



MEMORIA UNAM 2001
©2001 Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL

En el segundo año de operación de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial, se dio continuidad a las directrices trazadas para ésta dentro del Patronato Universitario, tendientes a coadyuvar a la rendición de cuentas claras a una sociedad cada vez más demandante, sobre el quehacer que realizan los funcionarios y empleados de la UNAM, vigilando y apoyando que las operaciones y procedimientos se lleven a cabo con criterios de eficiencia, eficacia y honradez.

Con objeto de dar un cabal cumplimiento, se realizaron acciones en el ámbito de su competencia a través de los siguientes proyectos:

- I. Profesionalización de la ética de los Funcionarios y Empleados Universitarios.
- II. Vigilancia y Optimización de Recursos en Fundaciones, Fideicomisos y Mandatos.
- III. Calidad Total en los Servicios Administrativos de la Institución.
- IV. Salvaguarda de Recursos Institucionales.
- V. Reforzamiento de la Gestión Administrativa en las Dependencias Universitarias.
- VI. Eficiencia Operacional en las Unidades Generadoras de Recursos.
- VII. Adquisiciones y su Procedencia.
- VIII. Seguimiento a Intervenciones.
- IX. Análisis Normativo.
- X. Acciones Complementarias de Fortalecimiento.
- XI. Atención de Asuntos en Proceso Legal.
- XII. Vigilancia de la Normatividad Institucional en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XIII. Vigilancia de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- XIV. Atención de Quejas, Denuncias, Reclamaciones, Inconformidades y Asesorías.

XV. Manifestación Patrimonial.

XVI. Celebración de Contratos y Convenios Consensuales.

GESTIONES REALIZADAS

I. *Profesionalización de la ética de los Funcionarios y Empleados Universitarios*

Con el objetivo de impulsar una cultura de servicio, teniendo como principio la actuación profesional y ética de los funcionarios y empleados, durante el ejercicio de 2001 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Propuesta del "Código de ética Universitario". En él se pretende motivar e inducir la conducta de los funcionarios y empleados universitarios y, en general, de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración universitaria.
- Material didáctico para la impartición de cursos enfocados al mejoramiento de la calidad en las áreas administrativas. Para ser impartidos a los responsables de la administración en las dependencias, con el fin de mejorar los servicios que otorgan a la comunidad usuaria.

II. *Vigilancia y Optimación de Recursos en Fundaciones, Fideicomisos y Mandatos*

- *Fundaciones*

La Dirección General de Responsabilidades funge como Comisario de las Fundaciones Roberto Medellín S.C. y Escuela Nacional de Jurisprudencia, A.C., llevándose a cabo cinco trabajos que concluyen en la emisión de la opinión respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2000.

- *Fideicomisos*

Se emitieron las recomendaciones procedentes en aspectos de ejercicio y control de los recursos durante nuestra intervención en los fideicomisos:

* NAFIN-FCA, por el periodo de 1989 a agosto de 2001.

* SEP-UNAM, por el periodo de 1998 a noviembre de 2001.

- *Mandato*

Se inició la revisión al Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso, cuyo resultado se presentará en el ejercicio 2002.

III. *Calidad Total en los Servicios Administrativos de la Institución*

A fin de promover la simplificación de los procesos administrativos en las direcciones

generales de Bibliotecas y Proveeduría, para lograr la calidad total en los servicios que proporcionan a dependencias universitarias y comunidad en general, se revisó la gestión administrativa en las áreas correspondientes, en once subsistemas que abarcaron 57 dependencias y 21 subdependencias, realizándose tres trabajos:

- Práctica de encuesta sobre los servicios que proporciona la Dirección General de Bibliotecas a la Red de Bibliotecas de la UNAM.
- Práctica de encuesta sobre los servicios que proporciona la Dirección General de Bibliotecas en el proceso de adquisición de revistas técnicas y científicas.
- Verificación del procedimiento de pago a proveedores de la Dirección General de Proveeduría.

De lo anterior, se emitieron recomendaciones a fin de mejorar sus servicios hacia la comunidad usuaria.

XLVI *Salvaguarda de Recursos Institucionales*

Se tiene como objeto fundamental el aseguramiento de los recursos con que cuenta la Universidad, para lo que se efectuó lo siguiente: Fortalecer los procedimientos adoptados por la Dirección General de Finanzas relativos a la compra y giro de divisas en el extranjero, para el pago de becarios y terceros con los que la Universidad tiene una relación laboral o comercial; se realizó un análisis a las operaciones efectuadas con una Casa de Cambio y una Institución Bancaria, en la primera se revisaron 600 operaciones, correspondientes al ejercicio de 2000 y los meses de enero a marzo de 2001, por un importe de \$36'570,484 dólares y, para la segunda, se determinó el periodo que abarca de junio de 1999 a julio de 2001, en el cual se efectuaron un total de 147 operaciones, cuyo importe asciende a \$3'518,957 dólares, emitiendo medidas de control a instrumentar para la dependencia evaluada.

XLVII *Reforzamiento de la Gestión Administrativa en las Dependencias Universitarias*

Con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional y la optimación de recursos, esta Dirección atendió las solicitudes de apoyo en 58 dependencias y trece subdependencias universitarias, realizando un total de 435 trabajos, como a continuación se detalla:

- Se efectuaron ocho intervenciones, en las que se orientó a las dependencias en materia de aplicación de procedimientos institucionales de pago a proveedores, alta de inventarios y compra de divisas.
- Se brindaron 356 asesorías en materia administrativa y operacional.
- A fin de apoyar en el registro y control de las operaciones financieras de las dependencias universitarias, se distribuyeron 54 ejemplares del "Manual de Inducción a la Dinámica Contable UNAM Año 2000", y en su caso, se orientó en su aplicación.
- Se asistió a 17 reuniones de trabajo, en las que se trataron asuntos relacionados al registro y control de sus operaciones.

XLVIII *Eficiencia Operacional en las Unidades Generadoras de Recursos*

Esta Dirección durante el 2001 realizó una supervisión en la "UNAM Estación de Servicio Copilco", verificando la razonabilidad de sus operaciones, presentando recomendaciones para contar con los procedimientos de control necesarios.

LXXV *Adquisiciones y su Procedencia*

Se llevó a cabo la revisión de los procesos de adquisición, atendiendo seis subsistemas que abarcaron doce dependencias universitarias y un mandato por un importe de \$9'789,707 pesos, para lo cual:

- Se analizaron las adquisiciones efectuadas por las dependencias universitarias, en lo referente a su procedencia de acuerdo a la normatividad que para tal efecto se encuentra vigente, asegurando la transparencia en el ejercicio de los recursos, llevándose a cabo las acciones en contra de los funcionarios y/o empleados involucrados, emitiéndose recomendaciones para fortalecer los procesos.
- Se analizó el proceso de adjudicación para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal universitario, el cual representó un importe de \$110'650,282 pesos, emitiéndose recomendaciones sobre las condiciones contenidas en la póliza a contratar.

LXXVI *Seguimiento a Intervenciones*

El objetivo fundamental de este proyecto es asegurar que las recomendaciones y sugerencias emitidas por esta Dirección General, se lleven a cabo por las dependencias a las que se realizaron, para lo cual se llevaron a cabo ocho trabajos de seguimiento, abarcando siete dependencias de seis subsistemas universitarios, en las que se verificó el grado de atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría, a través de esta Dirección, emitiéndose los resultados a las autoridades correspondientes.

LXXVII *Análisis Normativo*

Se trabajó de manera coordinada con diversas instancias centralizadoras de la gestión administrativa, así como de carácter jurídico, en el diseño, elaboración y análisis de 22 documentos que regulan el quehacer universitario, relativos a Estructura Funcional de la UNAM, Modificación de Estructuras, Obras, Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios, Vehículos, Emisión de Normas, Ingresos Extraordinarios, Seguro Marítimo, Ahorros Presupuestales, Telecomunicaciones, Creación y Modificación de Plazas y Puestos, Compra de Vestuario, Control y Rendición de Cuentas, Reestructura del Comité de Compras, Adquisiciones, Ahorro y Unidades Generadoras de Recursos.

LXXVIII *Acciones Complementarias de Fortalecimiento*

Con el propósito de dotar de herramientas e información a la Oficina del Contralor, y a diferentes instancias universitarias, se efectuaron en el año un total de 105 trabajos de investigación de campo y gabinete, que generaron notas informativas que sirvieron de base para la toma de decisiones y precisar líneas de acción en asuntos de interés institucional.

LXXIX *Atención de Asuntos en Proceso Legal*

Se dio atención a los requerimientos efectuados por las instancias jurídicas internas y externas a la Universidad, en las que se solicitó información relativa a los casos de la Dirección General de Finanzas y del Instituto de Investigaciones Filológicas, que se encuentran en litigio.

XCIV. Vigilancia de la Normatividad Institucional en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Se dio atención a 73 dependencias a efecto de vigilar el cumplimiento en la aplicación de la Normatividad de Obras vigente, relativa a la contratación de obra y supervisión de las mismas; así como dar transparencia y legitimidad a los procesos adjudicatorios de los programas que a continuación se relacionan. De dichos procesos, esta Dirección General, en representación de la Contraloría de la UNAM, participó en 183 eventos, los cuales en total generaron 915 Reuniones de Trabajo y de Seguimiento.

- *Programa UNAM-BID*

Se realizaron 62 intervenciones, como a continuación se detalla: tres Licitaciones Públicas por la cantidad de \$19´448,209.95 pesos; 38 procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas, declarándose 14 desiertos, por un importe de \$23´833,754.27 pesos; se llevaron a cabo 19 procedimientos de adjudicación directa por un importe de \$4´070,453.69 pesos y dos recepciones de obra.

- *Programa UNAM-UNAM*

En este Programa se realizaron las siguientes acciones:

- **Construcción:** Se llevaron a cabo 38 intervenciones por un importe de \$32´411,419.83 pesos, de las cuales dos fueron licitaciones públicas por la cantidad de \$14´455,313.78 pesos, 20 fueron procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas, declarándose tres cancelados; el importe ascendió a \$16´470,736.26 pesos. Se llevaron a cabo doce procedimientos de adjudicación directa, por un monto de \$1´448,519.79 pesos; un procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas para la supervisión externa que se declaró desierto; un procedimiento de adjudicación directa para supervisión externa por \$36,850.00 pesos, y se recibieron dos obras.
- **Conservación:** Se participó en 43 eventos por un importe de \$20´554,133.94 pesos, como a continuación se detalla: 27 por invitación a cuando menos tres contratistas, de los que seis se declararon desiertos, uno fue suspendido, por un importe total de \$18´865,161.22 pesos; se realizaron 15 procedimientos de adjudicación directa, por la cantidad de \$1´688,972.72 pesos. Se brindó apoyo en la recepción de una obra.
- **Obras Externas:** Se participó en 31 eventos por un importe de \$22´912,118.93 pesos, como a continuación se detalla: una licitación pública nacional con un importe de \$3´277,350.93 pesos; 25 por invitación a cuando menos tres contratistas, de los que siete se declararon desiertos, con un importe total de \$19´176,552.38 pesos; se realizaron dos procedimientos de adjudicación directa, por la cantidad de \$458,215.62 pesos. Se brindó apoyo en la recepción de tres obras correspondientes a dos subsistemas y tres dependencias.

- **Proyectos:** Se participó en dos eventos por un importe de \$584,303.50 pesos, como a continuación se detalla: un procedimiento por invitación a cuando menos tres contratistas que se declaró desierto; se asistió a un evento de adjudicación directa por un importe de \$584,303.50 pesos; atendiéndose a un subsistema y una dependencia por el importe señalado.
- **Escuela Nacional Preparatoria:** Se participó en siete procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas por la cantidad de \$1'056,527.38 pesos.
- **Seguimiento de Obras:** Se dio seguimiento a 20 obras de los programas UNAM-BID y UNAM-UNAM, las cuales derivaron en 118 reuniones de trabajo; se asistió a 21 reuniones con las Coordinaciones de Obra Civil y de Instalaciones para tratar asuntos de los contratistas y las supervisiones externas.

Se realizó la investigación de un pago por gastos no recuperables por la cantidad de \$4'648,352.66 pesos que la empresa Constructora Independiente, S.A. de C.V. pretendía cobrar en la obra Edificio de Investigación de la Facultad de Medicina, para tal efecto se revisó la documentación que la empresa presentó para sustentar el cobro (12 carpetas), también se revisaron las fechas de ejecución de los trabajos de 524 estimaciones de obra; así como la correspondencia generada por la Contratista Supervisión Externa, Dirección General de Obras, Dirección de Construcción, Coordinación de Construcción y Grupo Geo, de dicha revisión se observó que no existe sustento alguno para la procedencia del pago, por lo que esta área administrativa turnó el asunto al Abogado General de la UNAM para los efectos procedentes contra la contratista.

Con relación a la obra Edificio de Docencia de la Facultad de Ciencias, realizada por la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., bajo el contrato número 98-B2-L-DGO-L0200-0002 de importe \$54'001,777.75 pesos, al cual se le hicieron tres convenios por un importe de \$22'132,144.86 pesos para un total de \$72'933,922.64 pesos, mismos que están en proceso de revisión que se concluirá a finales de 2002.

Asimismo, se revisaron doce convenios para finiquito que importaban un monto \$17'537,244.52 pesos, que derivó en \$12'022,912.68 pesos, obteniéndose con ello una diferencia a deducir de \$4'613,934.99 pesos, quedando pendientes por revisar dos convenios por un importe de \$900,396.85 pesos.

CIII. Vigilancia de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Con relación a las adquisiciones de bienes y a la contratación de arrendamiento y servicio, se asistió a 300 reuniones tanto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, así como a las correspondientes a los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios instalados dentro y fuera del Campus Universitario, atendiendo el total de las invitaciones recibidas, como se detalla a continuación:

- *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM*

Se realizaron 26 sesiones correspondientes a 19 ordinarias y siete extraordinarias, que generaron 30 reuniones de trabajo previas y posteriores a los procesos

licitatorios. El total de recursos presupuestales erogados por las dependencias en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios, que fueron sancionados en el seno de dicho órgano Colegiado, ascendió a la cantidad de \$278 '873,633.90 pesos; de los cuales se implementaron 14 procedimientos adjudicatorios a través de licitación pública nacional, cuyo monto ascendió a la cantidad de \$127 '282,292.98 pesos, correspondiente al 46% del total ejercido.

- *Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM*

Se llevaron a cabo 27 sesiones que se desahogaron en igual número de eventos, en los que se autorizaron adquisiciones por \$3 '675,048.42 pesos.

- *Otros Comités*

Aunado a la participación en los Comités y Subcomités antes referidos, se intervino en otro que fue instalado exprofeso para sancionar procedimientos licitatorios de la Dirección General de Patrimonio.

El Comité de Licitaciones de Patronato Universitario llevó a cabo las subastas de dos lotes de vehículos dados de baja, propiedad de la UNAM y un procedimiento para adjudicar el uso del espacio destinado a la cafetería en el Centro Cultural Universitario, declarándose desierto ambos procedimientos.

CVIII. Atención de Quejas, Denuncias, Reclamaciones, Inconformidades y Asesorías

Se recibieron 42 asuntos y se dio seguimiento a doce del año 2000, quedando clasificados de la siguiente forma:

- 28 quejas y denuncias, doce corresponden al seguimiento de 2000 y 16 de 2001, que presentan la siguiente situación: 16 se han concluido; en dos se encuentra pendiente la emisión de la determinación correspondiente; y en las diez restantes, se están integrando los expedientes de investigación.
- Seis inconformidades, de las cuales en cuatro se concluyó el trámite determinándose los siguientes resultados: un caso resultó improcedente, un caso de desistimiento y dos casos fueron desechados; los dos casos restantes están en proceso de resolución.
- Se recibieron dos conciliaciones, de las cuales una resultó improcedente y la otra se resolvió a favor del distribuidor.
- Fueron atendidas 18 consultas presentadas por diversas Autoridades y Servidores Universitarios, a satisfacción de los interesados.

CIX. Manifestación Patrimonial

- *Cobertura a Nivel Institucional*

Durante el 2001 fueron solicitadas y entregadas a diversos funcionarios y empleados universitarios 1,034 declaraciones, que representa un 20% de incremento a la base de datos, correspondientes a 15 subsistemas y 87 dependencias, realizándose las siguientes acciones:

- Se integraron a la base de datos 1,034 declaraciones patrimoniales de funcionarios y empleados universitarios, contando al término del ejercicio un total de 6,206 declaraciones.
- Se enviaron 45 oficios requiriendo a 554 funcionarios y empleados su declaración patrimonial, de los cuales únicamente 85 personas cumplieron con la disposición, se continúa insistiendo a los que aún se encuentran en falta.
- Se llevaron a cabo acciones conjuntas con seis dependencias universitarias, a fin de realizar la regularización del personal adscrito a las mismas, con lo que se regularizó a 287 funcionarios y empleados universitarios.
- Se proporcionaron 433 asesorías personales y telefónicas.
- Con la Dirección de Sistemas de la Dirección General de Personal, se trabaja proporcionándonos información periódica y utilizando los sistemas de consulta que tienen implantados, a fin de conciliar la información con las dependencias universitarias y regularizar al personal adscrito a las mismas.

XVI. *Celebración de Contratos y Convenios Consensuales*

Se atendieron diez subsistemas, con un total de 48 dependencias universitarias, con las siguientes acciones:

- Se recibieron 210 contratos y convenios que fueron analizados e incorporados al registro y control de instrumentos consensuales; actualmente se cuenta con un acervo total de 1,963 documentos.
- A efecto de contribuir en el control y análisis de los contratos y convenios que celebra la Universidad, se continúan emitiendo las sugerencias respectivas.